

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20484 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 354/2009, habiéndose dictado en esta fecha por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, auto de reapertura del concurso de acreedores de Hijos de Bautista Bas, S.A., con CIF. A-46009023, manteniéndose la suspensión de las facultades de la mercantil, y restituido como administrador concursal don Jesús Bonet Sánchez, con domicilio profesional en calle Colón, núm. 42, piso 4.º, pta. 9, teléfono 963604988/656857501, y correo electrónico bonet.concursal@jbonetabogados.com.

Valencia, 23 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210025584-1